MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA Y VIDCOL S.A.S.

TIPO DE CONTRATO COMPRAVENTA	**CONTRATO No.** GGC-155-2022
ENTIDAD VIDCOL SAS	**NIT** 860.532.874-3
REPRESENTANTE LEGAL JHON ELIAS MONTOYA CASTILLO	**CÉDULA DE CIUDADANÍA** 19.467.027
DIRECCIÓN: Calle 10 # 66A-42	**TELÉFONO** (57) 6012606055
CORREO ELECTRÓNICO	vidcol@vidcol.com

Entre los suscritos, **DEYANIRA BARRERO LEÓN** mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.694.118, obrando en su condición de **GERENTE GENERAL** nombrada mediante el Decreto No. 1680 de 03 de Septiembre de 2018 y acta de posesión No. 023 de 07 de Septiembre de 2018, en uso de sus facultades legales y estatutarias y por ende Representante Legal del **INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO -ICA**, identificada con NIT.899.999.069-7, Establecimiento Público del orden nacional, creado y reestructurado con arreglo a los Decretos 1562 de 1962, 3116 de 1963, 2141 de 1992, 2645 de 1993, 4765 y 4766 del 18 de Diciembre de 2008, dotado con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en uso de sus facultades legales y estatutarias, quien en adelante se denominará EL ICA, y por la otra parte, **JHON ELIAS MONTOYA CASTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.467.027 obrando en su condición de Representante Legal de **VIDCOL S.A.S.** identificada con NIT. 860.532.874-3, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente modificatorio al contrato celebrado con VIDCOL S.A.S., previas las siguientes consideraciones: a) Que EL ICA y EL CONTRATISTA celebraron el contrato de obra No. GGC-155-2022 el día 16 de septiembre de 2022 e inicio su ejecución el día 22 de septiembre de 2022, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL ICA". b) Que el contrato se suscribió con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2022, contados a partir del día siguiente al cumplimiento del último requisito de ejecución (acta de inicio y aprobación de póliza), previo perfeccionamiento y legalización del contrato. Sin que exceda la correspondiente vigencia fiscal. c) Que el valor del presente contrato asciende a la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($359.539.356) INCLUIDO IVA, Y DEMÁS IMPUESTOS QUE APLIQUEN. distribuidos así: CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA ($198.143.940) PARA EL LOTE DE REACTIVOS Y CIENTO SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS ($161.395.416) PARA EL LOTE DE ELEMENTOS. d) Que la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico solicitó el 09 de noviembre de 2022 mediante memorando interno con radicado Nº ICA20223019384 firmado por los supervisores del Contrato GGC-155-2022, y enviado a la coordinadora del Grupo de Gestión Contractual, de asunto: Radicación solicitud de modificación-Supervisor y cambio referencia ítem 249-contrato GGC-155-2022-Vidcol S.A.S., "De manera atenta nos permitimos remitirle la solicitud de modificación al contrato GGC-155-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL ICA, mediante el cual se solicita el cambio de supervisor se retira Javier Eduardo Delgado Cáceres y se incorpora a Diana Marcela Higuita Valencia, lo anterior, porque el Dr. Delgado inicia el periodo de vacaciones según lo definido en la Resolución No. 00020257 del 18 de octubre de 2022. Por otra parte, el contratista solicita que el ítem 249 sea cambiado por marca oferta la marca Deltalb, este cambio obedece a que Casa matriz les notificó problemas de disponibilidad de materias primas para la fabricación del frasco por la alta demanda de la referencia 02.89-2B" e) Así las cosas, se solicitó la modificación de la CLÁUSULA PRIMERA, indicando que, "El contratista mediante oficio ICA20221032882 notificó a la supervisión la novedad de la falta de materia prima y la alta demanda no planificada para la referencia 02-896-2Bfrasco de 60 ml de la marca Fischer Scientific adjudicada para este ítem y que tendrán disponibilidad de entrega para el mes de marzo del 2023, de la cantidad contratada del ítem en mención. Se evaluó y aprobó por parte de los supervisores la propuesta del contratista de cambio de marca (DELTALAB), frasco de orina estéril de 60 ml, la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el proceso de Licitación Pública No. GC-LP-117-2022. Se adjuntan soportes (carta de la casa matriz, comunicado distribuidor en Colombia de la referencia 02-896-2B).

Item	Descripción técnica	Marca	Presentación	Cantidad Total
249	Frasco plástico con tapa de cierre hermético para toma de muestra de orina estéril 50 – 60 ml.	DETALAB	Unidad	10.000

f) Por otra parte, se solicitó la modificación de la CLAUSULA NOVENA, indicando que, "Se requiere modificar el supervisor del

contrato GGC-155-2022, Javier Eduardo Delgado Cáceres, Funcionario del Grupo de Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario y Mitigación de Riesgos, teniendo en cuenta que saldrá a disfrutar su periodo de vacaciones a partir del 9-11-2022 y hasta el 30-11-2022 según lo establecido en la Resolución 00020257 del 18 de octubre de 2022, por lo cual durante dicho periodo la supervisión estará a cargo de Diana Marcela Higuita Valencia, Profesional especializado del Grupo de laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario y Mitigación de Riesgos.". g) Que quienes suscriben la presente Modificación, se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos que se anexan y hacen parte del mismo. h) Que, de acuerdo con lo derroteros jurisprudenciales la Entidad verificó: i) Que el documento modificatorio consta por escrito, ii) Que se suscribió dentro del plazo de ejecución, iii) Que no se altera el objeto principal con la firma del presente documento. iv) Que el artículo 3º de la Ley 80 de 1993, señala que los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. i) Que igualmente el artículo 40 del Estatuto de Contratación Administrativa, consagra el principio de la Autonomía de la Voluntad, en el sentido que permite a las entidades estatales, "…celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales". j) Que tras haber sido cumplidos todos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, es procedente la celebración de la presente Modificación No. 1 al contrato GGC-155-2022, la cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.** Modificar la cláusula **PRIMERA. - SUPERVISIÓN** la cual quedará de la siguiente manera: "**CLÁUSULA *PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:*** El objeto del presente contrato es la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL ICA, de los ítems: **LOTE REACTIVOS**:

Ítem	Descripción técnica	Marca Ofertada	Presentación Ofertada	Cantidad Total
3	2-Nitrobenzaldehido	SIGMA	Frasco x 2g	2
8	Aces buffer	Sigma-Aldrich	100g	1
18	Acetonitrilo grado isocrático	MERCK	Fco X 4 Litros	15
19	Acetonitrilo LC/MS con certificado de análisis y ficha de seguridad.	MERCK	Frasco x 2.5 litros	27
33	Acido peryódico	Merck	Fraso x 25g	1
34	Acido Pícrico	Merck	Frasco x 25g	1
55	Agar Noble	Sigma-Aldrich	50g a 100g	1
80	Amoniaco 25 % para análisis con certificado de análisis y ficha de seguridad	PanReac	Frasco x 1 L	2
83	Anaerocult A	Merck	caja x 10	9
84	Anaerocult C	MECK-MILLIPORE	Caja x 5 o caja 25 und	1
86	Anfotericina B solución para cultivo celular	SIGMA	Frasco x 50 ml	3
87	Antibiotic Antimycotic Solution (100×), Stabilized . with 10,000 units penicillin, 10 mg streptomycin and 25 µg amphotericin B per mL, sterile-filtered, BioReagent, suitable for cell culture	Sigma- Aldrich	Frasco x 100 ml	2
88	Antibiótico acido Nalidixico	Sigma- Aldrich	Frasco x 5 g	1
89	Antibiótico ácido Nalidíxico Cas 389-08-2 N8878. 5g	SIGMA	Frasco x 5 g	1
96	Anti-Pig FITC	Sigma-Aldrich	vial	1
131	Beta-glucuronidasa de E Coli.	SIGMA	Frasco x 25000 Unidades	2
143	BSA	Sigma-Aldrich	50g	3
156	Caldo tioglicolato + extracto de carne. Fecha de vencimiento no inferior a 2 años	MERCK	Frasco x 500 g	11
184	Cloroformo 99% Grado Biología Molecular	Sigma- Aldrich	frasco x 500 ml	5
187	Cloruro de 2,3,5 Trifenil tetrazolio	Sigma-Aldrich	100g	9
211	Dicromato de potasio reactivo analítico con certificado de análisis. Estandar primario	Sigma	Frasco x 100 g	2
227	Entellan	Merck	Frasco x 100 ml	3
228	Eosina Y	Sigma- Aldrich	Frasco x 25g	1
265	Estándar de calcio 1000 mg/L solución certificada con trazabilidad e incertidumbre y con fecha de vencimiento no anterior a noviembre de 2022	MERCK	Frasco x 100 ml	1
275	Estándar de fósforo 1000 mg/L trazable a SRM de NIST H3PO4 en H2O , solución con certificado fecha de vencimiento no inferior a 2 años	MERCK	Frasco x 100 ml	3
277	Estándar de magnesio 1000 mg/L solución certificada con trazabilidad e incertidumbre fecha de vencimiento no inferior a 2 años	MERCK	Frasco x 100 ml	3
330	Fenolftaleina para análisis indicado ACS	Merck - Supelco	25 g	1
333	Formiato de amonio grado masas	Sigma Aldrich	50 g	2
338	Fosfato de Sodio CAS 7601-54-9	MERCK	Frasco x 500 g	6
339	Fosfato monobásico de potasio (kH2PO4) >99% Para analisis	MERCK	Frasco x 250 g	8
350	Gelatin, Powder	Sigma-Aldrich	Frasco x 500 g	1
352	Gelrite gellan gum	Sigma-Aldrich	250g	1
359	Glutamato monosodico	Sigma-Aldrich	Frasco de 5 g	1
361	Graphitized Carbon Black (GCB)	Sigma - Aldrich	25 g	1
366	Hexano para analisis de residuos	MERCK	Fco x 4 Litros	2
368	Hidrocloruro de cisteina	Sigma-Aldrich	100g	1
373	Hidróxido de sodio anhidro 99% en lentejas	MERCK	Frasco x 1 kg	68
381	Indicador biológico para esterilización a vapor	3M	Caja x 100 viales	20

387	Isopropanol grado espectrometria de masas con certificado de análisis y ficha de seguridad	Merck	Frasco X 4 Litros	4
404	Lactosa	Merck	frasco x 100 g	1
405	L-Arabinosa	Merck	frasco x 100 g	3
406	L-arabitol	Merck	frasco x 100 g	2
407	L-Arginina	MERCK-SIGMA	Frasco x 100 g	1
427	May-Grunwald Stain	Sigma - Aldrich	25 g	1
428	Medio 199	Sigma - Aldrich	Caja x 10 frascos x 1 litro	1
441	Metabanadato de amonio	MERCK	Frasco x 50 g y/o Frasco x 100 g	6
443	Metanol grado espectrometría de masas Lichrosolv hipergrade LC/MS con certificado de análisis y ficha de seguridad	Merck	Frasco x 2.5 litros	41
458	Negro de Clorazol	Sigma-Aldrich	25g	1
472	O-Phenylene diamine 5 mg (Peligroso)	Sigma - Aldrich	Caja x 100 tabletas	2
473	O-Phenylene diaminehydrochloride 10 mg (Peligroso)	MERCK	Caja x 100 tabletas	1
475	Ovoalbúmina Grado II	Sigma-Aldrich	Frasco x 500 g	1
479	Oxido de Titanio	SIGMA	Frasco x 500 g	1
483	PBS pH 7,4 1x líquido	Sigma - Aldrich	Caja x 10 (500 ml)	1
491	Phloxine B	Merck	Frasco x 25 g	1
492	Pimaricin	Sigma - Aldrich	frasco x 100 mg	2
496	Polivinilpirrolidona (PVP) 40	Sigma-Aldrich	100g	4
506	RDE (Cholera filtrate lyophylized of Vibrio culture fluid)	Sigma - Aldrich	Vial	2
516	RNaseA (SigmaAldrich Cat #R4642) (20mg/ml)	Sigma-Aldrich	10mg	10
555	Solución Patrón de Mercurio 1000 mg Hg/L , trazable a SRM de NIST $Hg(NO_3)_2$ en HNO_3 2 mol/l Certipur® (referencia Merck 170226)	MERCK	Frasco x 100 mL	1
564	Sterikon plus bioindicador	Merck	Caja x 15 ampollas	48
569	Succinato Disodico	Sigma-Aldrich	500g	1
570	Suero bovino adulto esteril	Sigma-Aldrich	Frasco x 500 ml	1
646	Bacitracina	Merck	frasco x 5 g	4
650	Cephalexine	Sigma-Aldrich	frasco x 5 g	1
654	D-Manitol microbiología ,≥98%	Merck	frasco x 100 g	1
659	Naftalina	Sigma-Aldrich	frasco x 5 g	5
662	SDS	Sigma-Aldrich	frasco x 500 g	3
663	Sulfato de amonio, pureza ≥99,5%, trazable a NIST	Sigma-Aldrich	frasco x 25g	1
664	Sulfato de estreptomicina	Sigma-Aldrich	frascox25g	1
665	Sulfato de manganeso II R.A. >= 99%	Sigma-Aldrich	frasco x 500 g	1
668	Tris base. Grado ACS	Sigma- Aldrich	frasco x 500 g	1
670	Estandar Triclosan fecha de vigencia ó con fecha no menor a 2 años	SIGMA	Frasco x 1g	1

LOTE ELEMENTOS

Ítem	Descripción técnica	Marca Ofertada	Presentación Ofertada	Cantidad Total
19	Aplicadores en empaque individual independiente estériles	NACIONAL	Caja x 100	2
44	Bandeja en polipropileno con tapa ajustable de 28 a 30 X 14 a 16 X 7 a 9cm (LxWxD) resistente a esterilización por autoclave	NO INDICA	UNIDAD	43
70	Bolsa plástica cierre hermético 20 cm x 20 o 24 cm	Nacional	UNIDAD	215
99	Caja de Petri en vidrio 100 mm x 15 mm	NORMAX	Caja x 72	12
122	Carro de carga, de tres posiciones, 4 ruedas, soporta hasta 450 kg, Fabricado en aluminio y acero, puede ser usado como carretilla de 2 ruedas o carro de 4 ruedas de caucho macisas.	Nacional	Unidad	1
141	Churrusco para limpiar pipetas de 5mL - 25mL	NACIONAL	UNIDAD	27
162	Coolers con tapa para tubos de PCR de 0,2 ml de 96 pozos	Brand	Unidad	1
177	Cubetas plásticas para 30 huevos	NACIONAL	UNIDAD	20
189	Dispensador de 5-50 mL, volumen variable, graduación de 1 mL, exactitud +/- 0,5%, reproducibilidad ≤0,1%; vidrio borosilicato. Cerámica, platino-iridio, ETFE, FEP, PFA, YPP (caperuza de cierre de la canula); apto para bases, acidos, soluciones acuosas y solventes organicos. Rango de volumen 5*/- 5 ml a 50 ml +/- 10 ml	BRAND	Unidad	1
192	Erlenmeyer cuello estrecho de 1 L para equipo de filtracion HPLC: Erlenmeyer esm. macho 40/35	DURAN	Unidad	2
193	Erlenmeyer de 5000 o 6000 mL Con certificado de fábrica (Calidad y rastreabilidad mediante el link del fabricante). Borosilicato 3.3 que cumpla con los estándares DIN en ISO 1773, impresión en cerámica que cumpla con la norma ISO 12 600 o ASTM E1404, tipo I y ASTM ASTM E438 Tipo I. Control y garantía de calidad NCA menor o igual a 0,4 o norma equivalente y certificación del fabricante que resiste temperaturas hasta de 250°C sin perder la volumetria.	DURAN	UNIDAD	3
198	Erlenmeyer cuello ancho de 250 ml, con tapa de rosca en PP	DURAN	UNIDAD	4
199	Erlenmeyer cuello ancho de 300 ml. Diámetro externo cuello 50 mm. Borosilicato 3.3, impresión en cerámica, DIN12331:1998/ISO3819:1985 e ISO12 600 o ASTM E1404 tipo I y ASTM E438 Tipo I.	DURAN	UNIDAD	3
226	Filtro para jeringa 0.45 µm estéril de 33 mm diámetro, material PVDF	MILLIPORE - MERCK	CAJAX50	22

249	Frasco plástico con tapa de cierre hermético para toma de muestra de orina estéril 50 – 60 ml.	DELTALAB	UNIDAD	10.000
250	Frasco plástico de 250 ml en polipropileno, con tapa rosca de cierre hermético. Diametro 60 ± 5 mm, altura 141 ± 5 mm, diametro del cuello interior 34 ±5 mm Boca de 32 ±5 mm	FISHER	PAQUETE X 12	129
252	Frasco plástico para muestras boca ancha PS con tapa rosca x 120mL (68x53mm)	POLYLAB	PAQUETE X 50	51
268	Gradilla para 60 tubos de ensayo de 16 mm de diámetro formato 5x12 color blanco ó azul. Medidas aprox. 110 x 250 x 70	POLYLAB	UNIDAD	3
271	Gradilla para 9 tubos de 50 ml Ø=32 mm. Medidas: 110 x 110 x 85mm (L x W x H)	Thermo Scientific/Nalgene	Unidad	1
283	Guantes desechables de nitrilo y neopreno de 3 capas de seguridad. Que cumplan las normas EN 420, 388 & 374 Categoría III. Talla L	Ansell	Caja x 50	18
284	Guantes desechables de nitrilo y neopreno. Que cumplan las normas EN 420, 388 & 374 Categoría III. Talla M	Ansell	Caja x 50	14
285	Guantes desechables de nitrilo y neopreno. Que cumplan las normas EN 420, 388 & 374 Categoría III. Talla S	Ansell	Caja x 50	16
320	Laminilla cubre objeto 22 x 44 mm	Nacional	Caja x 100	6
322	Laminilla cubre objeto circular 15 mm	HOSPITAL	Caja x 50	1
330	Maceradores en PP para viales de 1.5	Axygen	caja x 10	2
334	Manguera de Silicona para Bomba de Filtración Diámetro : diámetro interno ¼ (6,32 mm) con diámetro externo 9/16 (14,28 mm)	Nacional	5 Metros	4
359	Microplaca flexible de 96 pozos, fondo en U sin tapa no estériles, 250 ul. Sin tapa. (No son para cultivo celular)	Corning	Caja x 100	3
372	Palillos plásticos depolipropileno (PP), termoplástico ligero, resistente a la tensión y compresión y con un bajo coeficiente de absorción de humedad. (tipo moldadientes, no huecos)	Nacional	BOLSA x 1000	1
382	Papel de filtro No. 1. Ø = 185 mm	Whatman	Caja x 100	7
384	Papel de filtro No. 2 Ø = 110 mm	Whatman	Caja x 100	7
387	Papel filtro blanco 24.0 cm	WHATMAN	Caja X 100	1
392	Perlas de vidrio de 4 mm	Labscient	Frasco x 1 Kg	3
419	Pinzas de presión tipo Mohr	Brixco	Unidad	10
430	Pipeta plástica poliestireno volumetrica, graduada para 10 ml, estériles y en empaque individual	Fisher	Caja x 200	7
431	Pipeta plástica poliestireno graduada para 25 ml, estériles y en empaque individual	Fisher	Caja x 200	4
432	Pipeta plástica poliestireno graduada para 5 ml, estériles y en empaque individual	Fisher	Caja x 200	3
436	Pistilo de porcelana para mortero	CoorsTek	Unidad	7
482	Punta 250 µl Universal	Fisher Brand	Caja X 10 racks x 96	7
486	Punta 50-1000 µl azul sin esterilizar libre de Dnasas y Rnasas	BRAND	Bolsa x 1000	8
503	Rastrillo bacteriologico autoclavable vidrio, para sembrar bacterias en medio de cultivo.	Labscient	Unidad	13
518	Soporte de mesa para 6 micropipetas transferpette S o digital tipo carrusel	Brand	unidad	1
526	Tapabocas quirúrgico con ajuste en resorte y pinza de tabique nasal, elaborados en 100% polipropileno y 3 capas, Capa externa: 27 g/m2 (±2%), Capa interna: 18 g/m2 (±2%), Elemento filtrante: 20 g/m2 (±2%). Caja por 50 Unidades.	MEDICAL MASK	Caja x 50	276
533	Termometro de mercurio 0 a 100°C	NO ESPECIFICA	UNIDAD	1
554	Tubo de vidrio refractario tapa rosca 16x150 mm capacidad 20 ml	CITOGLASS	Caja x 100	1
555	Tubo de vidrio en cal soda con tapa rosca 13x100 mm.	CITOGLASS	Unidad	31
556	Tubo de vidrio en cal soda con tapa rosca Rango de capacidad ente 9 a 12 ml	CITOGLASS	Caja x 100	1
557	Tubo de vidrio en cal soda con tapa rosca base plana de 100mm de longitud por 15 mm de diámetro	CITOGLASS	UNIDAD	21
570	Tubo tipo Eppendorf de 1,5 ml en polipropileno grado médico, libre de RNasas y DNasas, estériles o no estériles. Resistentes fuerza centrífuga 20000 a 30000g. lautoclavables, libres de pirógenos, resistentes a temperaturas de -80 hasta 121 °C	FISHER	BOLSA X 500	148
584	Vaso de precipitado en polipropileno de 250 ml	POLYLAB	Paquete x 6	4
585	Vaso de precipitado en polipropileno de 30 ml	POLYLAB	unidad	5
586	Vaso de precipitado en polipropileno de 400 ml	POLYLAB	Paquete x 5	2
587	Vaso de precipitado en polipropileno de 5000 ml Rigido traslucido o traslucido trasparente con escala	POLYLAB	Unidad	7
588	Vaso de precipitado en polipropileno de 600 ml	POLYLAB	Paquete x 4	2
631	Tubos tipo eppendorf 600 ul en polipropileno grado médico, libre de RNasas y DNasas, Resistentes fuerza centrífuga hasta x 30000g autoclavables, libres de pirógenos, resistentes a temperaturas de -80 hasta 121 °C	Fisherbrand	Pq x 500	1

PARÁGRAFO: *el contratista se obliga a cumplir todas las obligaciones previstas en el contrato a celebrar. De acuerdo con la naturaleza de la Adquisición, para lo cual empleará todos sus recursos técnicos, económicos, físicos y logísticos necesarios para el normal desarrollo del objeto contractual.* **CLÁUSULA SEGUNDA.** Modificar la cláusula **NOVENA. - SUPERVISIÓN** la cual quedará de la siguiente manera: "**CLÁUSULA *NOVENA*. - *SUPERVISIÓN:*** *La supervisión, vigilancia y control en la ejecución del contrato y de los respectivos informes y certificados, será ejercida por el ICA a través de:* **Por parte de la Subgerencia de**

Análisis y Diagnóstico • *Cargo: Coordinador Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario Nombre: JORGE ELÍAS TAMAYO ROZO Teléfono: (601) 7563030 Ext. 1854 Correo Electrónico: Jorge.tamayo@ica.gov.co)* • *Cargo: Coordinadora Grupo Red Laboratorios Diagnóstico Veterinario (Nombre: NANCY NARANJO AMAYA Teléfono: (057+1) 7563030 Ext. 1803 Correo Electrónico:* nancy.naranjo@ica.gov.co *)* • *Cargo: Coordinadora Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios (Nombre: ANA EUGENIA PATIÑO SUAZA - Teléfono: (601) 4228730 / Ext.: 2252 - Correo Electrónico:* ana.patino@ica.gov.co *)* • *Cargo: Coordinador del Grupo Red de Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario (Nombre: CRISTIAN GIOVANY GARCÍA MUÑOZ - Teléfono: (601) 7563030 EXT 3321 - Correo Electrónico:* cristian.garcia@ica.gov.co *)* • *Cargo: Profesional especializado del Grupo de laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario y Mitigación de Riesgos. (Nombre: DIANA MARCELA HIGUITA VALENCIA, Correo Electrónico: diana.higuita@ica.gov.co)* • *Cargo: Coordinador Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas (Nombre: DAVID GHETGHENY ESQUIVEL VALDERRAMA - Teléfono: (601) 4227363 / Ext.: 1817 - Correo Electrónico:* david.esquivel@ica.gov.co *)* • *Cargo: Coordinador Grupo Red Laboratorios Análisis de Semillas (Nombre: EDUARD ESNEIDER PELÁEZ RINCÓN - Teléfono: (601) 4238730/ Ext. 2273 - Correo Electrónico:* eduard.pelaez@ica.gov.co *).* ***Por parte de la Subgerencia de Protección Animal****: • Cargo: Director Técnico de Sanidad Animal Nombre: ANDRÉS FELIPE OSEJO VARONA Teléfono: (601) 7563030 / Ext. 3207 Correo Electrónico: andres.osejo@ica.gov.co). Tendrá además las funciones que por índole y naturaleza del contrato le sean propias, así como las establecidas en los numerales 2.2.7; 2.2.7.1 y 2.3.5 del Manual de Contratación del ICA, y quienes cumplen con el perfil para desempeñar dicha labor, contaran con el acompañamiento de los profesionales de la SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. El informe final del proceso estará a cargo de cada supervisor del contrato.* ***NOTA:*** *En caso de requerirlo, la supervisión del contrato se compromete a informar al Grupo de Control de Activos y Almacén la fecha y hora de recepción de los bienes objeto del presente proceso contractual, para efectos de que sean ingresados al sistema de inventario que tiene EL ICA"* **CLÁUSULA TERCERA. - PERFECCIONAMIENTO y LEGALIZACIÓN:** El presente documento queda perfeccionado y legalizado con la aceptación de las partes en la plataforma SECOP II. **CLAUSULA CUARTA. – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**: Las demás cláusulas previstas en el contrato no se

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.

El presente contrato se entenderá perfeccionado con la publicación en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable.

modifican y continúan vigentes y válidas.

Proyectó: Carmen Alicia Rodríguez González – Grupo de Gestión Contractual
Aprobó: Myriam Rojas Moncada – Subgerencia de Análisis y Diagnostico
Aprobó: Ximena Andrea Lanos Torres – Coordinadora Grupo de Gestión Contractual